



ACTA DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 01 UNO, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 01 PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES** Presidente, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Secretario y **DIPUTADO JOSÉ ADRIAN OROZCO NERI** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:41 doce horas y cuarenta y un minutos del día 01 primero de abril del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- IV. SINTESIS DE COMUNICACIÓN.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, POR MEDIO DEL CUAL, SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO 469, EXPEDIDO CON FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", NÚMERO 05, SUPLEMENTO NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 31 DE ENERO DEL AÑO 2015.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- VIII. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 21 veintiún Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación los Diputados RIULT RIVERA GUTIERREZ, HECTOR MAGAÑA LARA, SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ y LETICIA ZEPEDA MESINA.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:45 doce horas y cuarenta y cinco minutos, de este día 01 primero de abril de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que la Síntesis de Comunicaciones ya fue enviada a los Diputados por correo electrónico, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, POR MEDIO DEL CUAL, SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO 469, EXPEDIDO CON FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", NÚMERO 05, SUPLEMENTO NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 31 DE ENERO DEL AÑO 2015.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 21 veintiún votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Siendo las 17:45 diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión y en atención a la propuesta hecha con anterioridad el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que no fue aprobada por la mayoría de los Diputados, por lo cual la misma es desechada.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 13 trece votos a favor, 10 diez en contra y 1 una abstención. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA MATHA LETICIA SOSA GOVEA** hace uso de la voz, en primer termino solicita que antes de dar lectura al Dictamen enlistado, se someta a consideración de la asamblea obviar la lectura de los considerandos para solamente hacer referencia a los resolutivos del mismo.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo que solicita que los Diputados que desean hacer uso de la voz pasen a inscribirse con los Secretarios.

En atención al orden de registro, hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa de Acuerdo dirigida al Gobierno Federal por conducto del Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que se disponga la pronta ejecución de todas la medidas necesarias para que la Central Termoeléctrica "Gral. Manuel Álvarez Moreno" ubicada en Manzanillo, Colima, reduzca efectivamente sus

emisiones nocivas para el medio ambiente. Así mismo se solicita al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, coadyuve con la Comisión Federal de Electricidad en la implementación de las medidas para el efecto antes mencionado.

En atención al punto de acuerdo propuesto hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que él y el Grupo Parlamentario al que pertenece están a favor de dicha propuesta, dado que la Termoeléctrica debe cumplir a cabalidad con la norma para emitir la menor cantidad de contaminantes.

También hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo en comento, dado que la Termoeléctrica si bien le ha dado trabajo a las personas de Manzanillo, también lo es que ha estado emitido muchos contaminantes y debe invertir en filtros para evitar al máximo los mismos.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

Dado que la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, registró dos intervenciones, de nueva cuenta hace uso de la voz, esta vez para presentar un punto de acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, para que dé cumplimiento a lo señalado en el artículo tercero transitorio de la Ley de Protección de los Animales del Estado de Colima, expidiendo su correspondiente reglamento.

No habiendo intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA GRABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que explique a esta Soberanía el desacato de la Titular de la Secretaría de Movilidad a lo establecido en la Ley de Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima, negando el servicio de expedición de Placas y Tarjetas de Circulación Provisionales; así mismo, se cita a la Titular de dicha Secretaría a una reunión de trabajo a celebrarse el día martes 5 de abril del presente año a partir de las 11:00 once horas.

No habiendo intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien presenta una Iniciativa con proyecto de Decreto relativa a reformar el artículo 58 del Nuevo Código Civil para el Estado de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión Correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 17:00 diecisiete horas del día lunes 04 cuatro de abril del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, viernes 01 primero de abril de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 13:55 trece horas y cincuenta y cinco minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES
PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO

DIPUTADO JOSE ADRIAN OROZCO NERI
SECRETARIO